

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Ineco, empresa de ingeniería y consultoría referente en movilidad sostenible y transformación digital, con el objetivo de gestionar los riesgos y oportunidades de forma eficiente, define e integra la presente política para establecer los principios para la identificación, evaluación, gestión y reporte de los **riesgos y oportunidades**, actuales o emergentes, que pudieran afectar a la consecución de los principales objetivos y estrategia de la organización.

Los citados **principios** son los siguientes:

- **Integrar** el control y la gestión de riesgos y oportunidades en todos sus procesos e incorporarlos en la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- **Actuar** de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo definido en la organización.
- **Gestionar** y **comunicar** la información que se genera sobre los riesgos y oportunidades de manera transparente, proporcional y oportuna.
- **Establecer** y **mantener** una cultura de concienciación ante riesgos y oportunidades.
- **Formar** e **implicar** a los empleados en la cultura de gestión de riesgos y oportunidades.
- **Incorporar** las mejores prácticas y recomendaciones en materia de gestión de riesgos y oportunidades.

La gestión de los riesgos y oportunidades es parte del **marco normativo y operacional** que, aplicados por la organización en el desarrollo de sus actividades, permiten:

- La **identificación** de los riesgos y oportunidades que afecten o puedan afectar a la consecución de los objetivos.
- La **evaluación** de los riesgos y oportunidades detectados para determinar su severidad.
- La **definición** e **implementación** de medidas de actuación y toma de decisiones, considerando los riesgos y oportunidades junto con los demás aspectos del negocio, en línea con la tolerancia al riesgo definida por la organización.
- El **seguimiento** continuo de los riesgos y oportunidades más relevantes y de la eficiencia de las medidas adoptadas.
- El **establecimiento** del reporte de la información, de los canales de comunicación y de los niveles de autorización, que aseguren la mejora continua del proceso.

Y para ello, **Ineco** asume y promueve los siguientes **compromisos** y **acciones**, ante sus grupos de interés:

- **Crear y mantener** una **Comisión de Riesgos y Oportunidades** que asegure que los compromisos recogidos en la presente política se encuentran actualizados y se desarrollan de forma continua.
- **Elaborar y actualizar** un **Mapa de Riesgos y Oportunidades**, en el que se identifiquen y evalúen los riesgos y oportunidades actuales y emergentes que puedan afectar en un futuro a la organización.
- **Disponer** de un **sistema de gestión de riesgos y oportunidades** que permita a cada responsable gestionar los riesgos y oportunidades que afectan al desarrollo de su área de actividad.

La gestión de riesgos y oportunidades es responsabilidad de todas las personas trabajadoras. Cada una debe conocer los que se encuentran dentro de su ámbito de responsabilidad y gestionarlos en el marco de actuación definido por esta política, así como dentro de los límites de tolerancia establecidos.

Ineco se compromete a difundir esta política poniéndola a disposición de todos sus grupos de interés, promoviendo y asegurando su cumplimiento.

8 de abril de 2022

Sergio Vázquez Torrón
Presidente